



Libertad y Orden

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -
UGPP NIT 900.373.913-4
CUANTIAS PARA CONTRATACION - VIGENCIA 2017**



PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2017 - DECRETO 2170 DE DICIEMBRE 27 DE 2016 SECCION 1314		\$ 169.917.292.342,00
SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE 2017		\$ 737.717,00
PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD EXPRESADO EN SMLMV		230.328,56
MENOR CUANTÍA HASTA 450 SMLMV		\$ 331.972.650,00
10% DE LA MENOR CUANTÍA		\$ 33.197.265,00
NOTA: Según Decreto, se fija el salario mínimo legal en la suma de \$737.717.00 para la vigencia fiscal de 2017.		
Ley 1150 de 2007 - Artículo 2 Numeral 2: Las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.		